



Expediente 0005-CP01-2025-000118

**CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DESTINADOS A
OFICINAS LOTES 4, 6, 8, 9, 10, 11, 16**

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
Eduardo Ganuza Larumbe
María Vela Jaurrieta

Secretaria:
Iris Ecay Jaurrieta

En Pamplona, siendo las 10:30 horas del día 13 de noviembre de 2025, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato de los servicios de limpieza de los edificios destinados a oficinas.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la mesa. Excusa su asistencia la interventora Doña Esther Gil Beorlegui.

Antes de celebrar la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de las sesiones que la misma celebre, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral y en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Anteriormente en el acta del día 5 de noviembre de 2025, se reunió la mesa de contratación y acordó proponer como empresas adjudicatarias a ZAINZEN S.A de los lotes 4: Milagrosa-2º Ensanche, Lote 6: Primer Ensanche y Lote 10: Burlada-Villava, y a la empresa DISTRIVISUAL S.L, de los lotes 9: Mendillorri-Sarriguren, y Lote 16: Zona Tudela, y encomendar al vocal técnico de la mesa Eduardo Ganuza Larumbe, la solicitud de la documentación acreditativa de la solvencia según lo exigido en el pliego regulador.



En fecha 10 de noviembre de 2025, el vocal técnico de la mesa notificó a las empresas ZAINZEN S.A y DISTRIVISUAL S.L el requerimiento de documentación, ambas empresas accedieron al contenido ese mismo día, y aportaron la documentación al día siguiente, en tiempo y forma. Una vez revisada la misma por el vocal técnico, se comprobó que era correcta, por lo que la mesa de contratación ha acordado realizar la propuesta de adjudicación de la presente licitación para el contrato de los servicios de limpieza de los edificios destinados a oficinas a ZAINZEN S.A de los lotes 4, 6 y 10 y DISTRIVIDUAL de los lotes 9 y 16.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación decide por unanimidad:

1. Que la documentación aportada por ZAINZEN S.L propuesta como adjudicataria de los lotes 4, 6 y 10, de la presente licitación para el contrato de los servicios de limpieza de los edificios destinados a oficinas, para acreditar la personalidad y solvencia es correcta según lo previsto en el pliego.
2. Que la documentación aportada por DISTRIVISUAL S.L propuesta como adjudicataria de los lotes 9 y 16, de la presente licitación para el contrato de los servicios de limpieza de los edificios destinados a oficinas, para acreditar la personalidad y solvencia es correcta según lo previsto en el pliego.
3. Realizar la propuesta de adjudicación a la empresa ZAINZEN S.L de los lotes 4: Milagrosa-2º Ensanche, 6: Primer Ensanche y 10: Burlada-Villava, y a la empresa DISTRIVISUAL S.L de los lotes 9: Mendillorri-Sarriguren, y 16: Zona Tudela.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10.30 horas se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.



Vº Bº LA PRESIDENTA  Fecha: 2025.11.13 12:35:15 +01'00' Silvia Baines Zugasti	LA SECRETARIA  Fecha: 2025.11.13 11:38:38 +01'00' Iris Ecay Jaurrieta
EL VOCAL  Fecha: 2025.11.13 12:41:06 +01'00' Eduardo Ganuza Larumbe	LA VOCAL  María Vela Jaurrieta